



MUNICIPALIDAD de LAS CRUCES, PETÉN

Guatemala C.A
Dirección: calle principal Zona 4
Administración 2024-2028

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Acceso a la Información Pública forma parte de las dependencias de la Municipalidad para poder brindarle toda la información que los vecinos requieren a la institución regulada por Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Este marcó de conformidad con lo que establecen los artículos del 10 al 14 de la LAIP, Decreto Numero 19-2006, la Municipalidad de las Cruces, Petén presenta Informe de Pertenencia Sociolingüística del mes de **Febrero del año 2024**.

Con el fin de mantener actualizada la información pública de la Municipalidad de las Cruces, Petén en Cumplimiento a la Ley de Acceso a la información pública y en cumplimiento a la Ley de Idiomas Nacionales sobre los servicios que brinda la institución.

ANTECEDENTES

En el año 2024 en vista de la necesidad de los vecinos que un gran porcentaje de nuestra población habla el idioma Q 'eqchi, siendo este el idioma nativo de nuestro municipio y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, se implementó la colocación de rótulos indicadores de cada oficina y unidad existente en las instalaciones de la Municipalidad de las Cruces, Petén para así facilitar a los vecinos la ubicación, comprensión y realización de cada uno de los tramites.



OBJETIVO

Brindar a la Unidad de Acceso a la Información Pública en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala y a la ley de Idiomas Nacionales, Decreto número 19-2006 del Congreso de la República.

TRANSFORMADO nuestro Municipio en una nueva historia



Municipalidad De Las Cruces Petén
Admón 2024-2028

Email

municipalidadlascrucespeten@gmail.com



AVANCES O RESULTADOS

La Municipalidad de las Cruces, Petén, preocupada de la población que habla en el Idioma Q 'eqchi ha decidido implementar una serie de acciones orientando a que los servicios que brinda la institución tengan el enfoque en las pertenencias sociolingüísticas como lo indica la Ley de Idiomas Nacionales Decreto número 19-2006 del Congreso de la República de Guatemala.

Como avance se puede informar lo siguiente.

1. Se ha implementado la colocación de rótulos en idioma Q 'eqchi la cual identifica cada unidad de y dirección administrativa.
2. Además, se debe mencionar que la Municipalidad de Las Cruces, Petén, se encuentra en disposición de contratación de personal que habla el idioma Q 'eqchi lo cual representa una oportunidad para la institución para mantener una conversación fluida con los vecinos que necesiten algún servicio en ese idioma.
3. Para un mejor control de vecinos que ingresan a la Municipalidad se ha implementado una forma de solicitud que contiene datos de la persona, dirección y número de teléfono para que reciban notificaciones y se agregó así mismo una pestaña la cual especifica la pertenencia sociolingüística de cada vecino que solicita nuestros servicios ya sea castellano o Q 'eqchi.

Municipio Las Cruces

TRANSFORMADO nuestro Municipio en una nueva historia





MUNICIPALIDAD *de* LAS CRUCES, PETÉN

Guatemala C.A
Dirección: calle principal Zona 4
Administración 2024-2028

PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL MES DE FEBRERO 2024 PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

DEPENDENCIA	CASTELLANO		Q'EQCHI		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
DESPACHO MUNICIPAL	29	24	5	4	62
INFORMACIÓN PÚBLICA	11	6	2	3	22
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	0	46	0	23	69
DAFIM	20	18	2	5	45
CATASTRO MUNICIPAL	9	8	1	2	20
GERENCIA	4	9	3	0	16
DMP	8	7	3	2	20
OFICINA DE MICRO REGIONES	35	12	7	4	58
OFICINA DE ADULTO MAYOR	34	20	5	2	61
RECURSOS HUMANOS	30	23	2	1	56
GESTION DE RIESGOS	4	6	0	0	10
SECRETARÍA	38	23	9	5	75
TOTAL					514

Municipio Las Cruces

TRANSFORMADO nuestro Municipio en una nueva historia



Municipalidad De Las Cruces Petén
Admón 2024-2028

Email

municipalidadlascrucespeten@gmail.com